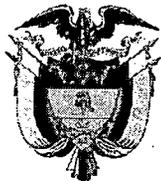


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



403

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2019-1088-00.
DEUDOR: DIEGO ANDRES ACUÑA.

Agréguese a los autos el proceso 2019-481 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó.

De otra parte, como quiera que el término para comparecer nuevos acreedores se encuentra vencido de conformidad con el artículo 566 del Código General del Proceso, para continuar con el trámite, en armonía con el artículo 567 *ibídem*, se corre traslado del inventario valorado de bienes, aportado por el liquidador, por el término de diez (10) días.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 2 DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

389.

Calle 82 No. 19 A 14 Piso 3
Teléfono 2564209 – Cel. 300 2149896
Correo electrónico: jaimep62@gmail.com

Bogotá D.C., junio de 2021

Señores:
Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá D.C.
Ciudad

Referencia: LIQUIDACION PATRIMONIAL
2019-01088-00
DIEGO ANDRES ACUÑA QUIMBAY
CC: 80.723.832

Por medio de la presente me permito allegar al despacho la notificación a los acreedores reconocidos dentro del proceso, así como la convocatoria a los demás acreedores mediante **AVISO** en diario de amplia circulación (**NUEVO SIGLO – 5 DE MAYO DE 2021**); de igual manera adjunto el inventario valorado o masa a liquidar, esto dando cumplimiento a lo ordenado por el juez en providencia del 15 de enero de 2020 en sus numerales 3 y 4.

De acuerdo a lo anterior me permito indicar el resumen del inventario valorado, el cual esta soportado mediante avalúos.

TIPO DE ACTIVO	VALOR
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 33.271.042
INMUEBLES	\$ 1.234.195.780
VEHICULOS	\$ 65.630.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 1.333.096.822

Cordialmente,



JAIME ENRIQUE PIÑEROS TEQUIA
CC: 19.492.197
Liquidador